

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33946

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32105 CONSTRUCCIONES Y OBRAS GAOLCAR, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 614/07, ejecución 90/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ali Boukrioui contra "Construcciones y Obras Gaolcar, S.L.", sobre cantidad se ha dictado auto con fecha 19-05-2008 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.545,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077268-1